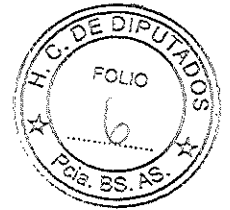




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D- 11/21-22- 0

Ref. Expte D- 38/21-22- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de ASUNTOS DEL CONURBANO ha considerado el expediente N° D- 11/21-22- 0 PROYECTO DE DECLARACIÓN presentado por el/la Diputado/a BARROS SCHELOTTO MARIA CAROLINA, *DECLARANDO DE INTERÉS LEGISLATIVO EL 107° ANIVERSARIO DE LA LOCALIDAD PLATENSE DE CITY BELL.*- y el expediente N° D- 38/21-22- 0 PROYECTO DE DECLARACIÓN presentado por el/la Diputado/a PIPARO CAROLINA ROSANA, *DE BENEPLÁCITO AL CONMEMORARSE EL 107° ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LA LOCALIDAD DE CITY BELL, PERTENECIENTE A LA CIUDAD DE LA PLATA.*-, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES, UNIFICÁNDOSE**, de acuerdo al siguiente texto:

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

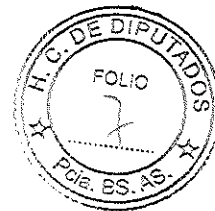
DECLARA

De interés legislativo el 107° Aniversario de la localidad platense de City Bell, que se conmemoró el 10 de Mayo de 2021.

FUNDAMENTOS:



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D- 11/21-22- 0

Ref. Expte D- 38/21-22- 0

En uso de las atribuciones conferidas por el Reglamento Interno de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, la comisión resuelve en forma unánime avanzar con la APROBACIÓN con modificaciones del texto del presente Proyecto de Declaración, procediéndose a su unificación con el Expediente D-38/21-22, atento identidad de objeto.

Dip . Presidente: BESANA GABRIELA GISEL .

Dip . Vicepresidente: BERTINO FABIANA BEATRIZ .

Dip . Vocal: TORRESI MARIA ELENA .

SALA DE COMISIÓN, martes 22 de junio de 2021.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 4 (cuatro) diputados.